



PS/7512

PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

2024-3-18-0000493

Montevideo, 07 OCT. 2024

VISTO: los antecedentes por los cuales el Comando General de la Armada propone la designación en misión oficial, en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina, de la Alférez de Navío (CIME) Camila Villagran, para participar en el curso “UNNIO TOT- United Nations National Investigator Officer, Training of Trainers”, desde el 21 de octubre hasta el 1 de noviembre de 2024;

RESULTANDO: que la presente misión oficial no ocasiona erogación alguna al Estado, por estar los costos a cargo de “GPOI – Programa de la Iniciativa Global de Operaciones de Paz”;

CONSIDERANDO: que es de interés para la Administración la participación de la funcionaria propuesta en el citado curso, cuyo objetivo es perfeccionar el desempeño y la capacitación del personal militar desplegado en Operaciones de Mantenimiento de la Paz de la Organización de las Naciones Unidas;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el numeral 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020, de 1º de abril de 2020 en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021;

LA PROSECRETARIA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º. Designase en misión oficial, en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina, a la Alférez de Navío (CIME) Camila Villagran, para participar en el curso “UNNIO TOT- United Nations National Investigator Officer, Training of Trainers”, desde el 21 de octubre hasta el 1 de noviembre de 2024.

2º. Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores proporciónese el pasaporte correspondiente.

3°. Comuníquese, publíquese y por el Departamento Administración Documental del Ministerio de Defensa Nacional remítase copia de la presente Resolución a la Directora de Asuntos Internacionales, Cooperación y Derecho Internacional Humanitario y pase al Comando General de la Armada. Cumplido, archívese.



Dra. Mariana Cabrera Camejo
Prosecretaría de la
Presidencia de la República